



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SUPERIOR TRIBUNAL

"1991-2011 - Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"

Ushuaia, 16 de marzo de 2011.

Señor
Presidencia del Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damian De Marco
Su Despacho

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MEDA DE ENTRENAMIENTO LEGISLATIVO	
COMITÉ DE PROMOCIONES	
Fecha: 16/03/11	Nº: 1119
Número: 148	Foja: 1
Expte. Nº	
Grado	30/11
Recibo	<i>[Firma]</i>

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Vicepresidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en relación a las Jornadas "**Estrategias frente a los nuevos desafíos**" que se desarrollarán en la ciudad de Ushuaia en sendas jornadas los días 8 y 15 de abril del corriente año.

Las mismas tendrán como objetivo, en el marco del Programa de Acceso a Justicia y planificación integral, el lanzamiento de la mediación prejudicial obligatoria que prevé la ley Provincial nº 804 en su art. 18, prevista para el mes de junio de este año y la promoción y difusión en la comunidad de la Provincia de Tierra del Fuego los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos como un aporte a la promoción de la cultura de la paz.

Finalmente le solicito considere otorgar el auspicio a este evento como así también la declaración de interés de las Jornadas por parte de ese Concejo y de resultar posible otorgar una ayuda económica para su concreción.

Agradeciendo desde ya su gentil atención y quedando a su disposición, lo saludo con mi consideración mas distinguida.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia

Se remite original de la presente nota a Mesa de Entradas Administrativa debido a que en la misma se solicita Declaración de Interés y ayuda económica. *LR*

Lucía Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante